



**PROPOSICIÓN No. 35  
(30 ABRIL 2024)**

**SOLICITUD DE SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES SEGUNDAS**

Solicito la realización de sesión conjunta de las Comisiones Segundas Constitucionales Permanentes de ambas cámaras para realizar seguimiento al proceso de implementación y ejecución por parte de las autoridades colombianas de las normas supranacionales de la Comunidad Andina de Naciones en materia de seguridad. Con este fin, cítese al Ministro de Relaciones Exteriores y al Ministro de Defensa para que, en la sesión conjunta solicitada, presenten balance, resultados, obstáculos y desafíos del proceso de implementación, articulación y ejecución de las normas supranacionales de la Comunidad Andina de Naciones en materia de seguridad ciudadana, seguridad pública, lavado de activos y lucha contra el crimen transnacional, en especial, de la Decisión Andina 922 del 21 de enero de 2024 que contiene el Plan de Acción Resolutivo (PAR) para la lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

En el marco de la sesión conjunta invítese a los Parlamentarios Andinos, Oscar Darío Pérez (Colombia), Virgilio Hernández (Ecuador), Adolfo Mendoza Leigue (Bolivia), Manuel Ossandón Irrarrázabal (Chile), Gustavo Pacheco Villar (Perú), integrantes de la Comisión Primera del Parlamento Andino, y Eduardo Chiliquinga Mazón, este último secretario del Parlamento, para que en sesión informal den a conocer las decisiones adoptadas por la Corporación Parlamentaria en materia de lucha contra el Crimen Organizado Transnacional y las dificultades en el proceso de articulación en la materia entre el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE), la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones y el Parlamento Andino.

Esta proposición se presenta teniendo en cuenta la Proposición presentada el 23 de abril de 2024 en la Comisión Segunda del Senado de la República con el mismo fin.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov  
EMAIL: [comisión.segunda@camara.gov](mailto:comisión.segunda@camara.gov)  
Twitter: @csegundacam  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentar](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentar)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5:



Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la **HR. DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ**, en sesión del 30 de abril 2024.

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**

Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional

Thays Vanegas C.